



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución de Dirección

Número:

Referencia: Suplentes de la Docente Villarruel, Carolina del Valle 08/07/26 al 31/08/26 EX-2026-00662672- -UNC-A
O#CNM

VISTO:

La solicitud de licencia presentada en EX-2026-00485753- -UNC-AO#CNM mediante el cual se otorga licencia sin goce de haberes a la Docente Villarruel, Carolina del Valle (Legajo N° 50842, DNI 27010123), para faltar al desempeño de sus funciones en quince (15) horas cátedra de Nivel Secundario (Código 229), conforme con arreglo al Cap. VII, Art. 49, Apart II Inc. "c" (Unidad Familiar) del Convenio Colectivo de Trabajo de Docentes de las Universidades Nacionales, y

CONSIDERANDO:

Que es necesaria la designación parcial de suplentes en catorce (14) horas cátedra de Nivel Secundario (Código 229).

Que las actuaciones administrativas de las distintas áreas dan factibilidad de acceder a lo solicitado en orden N° 7 del expediente que se tramita.

Que se actúa atento a las disposiciones de las Ordenanzas N° 5/1995 y N° 2/2012 del H.C.S.; de acuerdo a las atribuciones conferidas por RHCS. N°1285/2014.y Resolución Ministerial N° 2889/2023.

El ACTA-2026-00658089-UNC-DIR#CNM, Regencia del Colegio que da tratamiento a la cobertura de catorce (14) hora cátedra suplentes de Nivel Secundario (Código 229) por licencia de la Prof. Villarruel, Carolina del Valle (Legajo N° 50842), a hacerse efectivas desde el 07/08/2026 hasta que se reincorpore la docente a cargo o hasta el 28/08/2026.

Por ello,

LA DIRECTORA DEL COLEGIO NACIONAL DE MONSERRAT

R E S U E L V E:

Artículo 1°.- Designar con carácter de suplente al personal docente, en las horas cátedra (Código 228), desde la fecha que en cada caso se indica hasta el 31/08/2026, o mientras la docente mencionada ut supra permanezca en uso de licencia, a:

- Gabrielli, María Belén (Legajo N° 50340, DNI 27010123), en tres (3) horas cátedra de Formación Plástica I (1°E), y en dos (2) horas cátedra de Historia del Arte (4D) desde el 07/08/2026.

- Barberis, Mariel (Legajo N°55922 , DNI 35177689), en tres (3) horas cátedra de Formación Plástica II (2°H) desde el 06/08/2026.
- Barcena, Aylen Soledad (Legajo N°62950, DNI 43412625), en tres (3) horas cátedra de Formación Plástica III (3°E), y en tres (3) horas cátedra de Formación Plástica III (3°H) desde el 10/08/2026.

Artículo 2º.-Se deja expresa constancia de que obran en esta dependencia "curriculum vitae" y fotocopias legalizadas de los títulos habilitantes del personal docente designado.

Artículo 3º.- El personal mencionado, en el término de diez días, deberá imponer de la presente a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la U.N.C. a través del correo electrónico cajacomplementaria@cajajp.unc.edu.ar.

Artículo 4º.- Protocolícese, comuníquese y publíquese.